



**AYUNTAMIENTO DE
VILLALUENGA DEL ROSARIO
(CADIZ)**

EDICTO

A la vista del procedimiento iniciado para la SELECCIÓN DE 8 PERSONAS BENEFICIARIAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO CRECE CÁDIZ 2012 COMPITE DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (Nº 70) ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 (MARCO ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÁDIZ 2012-2015 Y COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PROMOVIDO POR EL INSTITUTUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROV. DE CÁDIZ (IEDT) EN CONVENIO CON EL AYTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO.

Acción Formativa: Actividades Auxiliares de Comercio

Por decreto de Alcaldía de esta misma fecha se ha procedido a aprobar el nombramiento del Tribunal Calificador que regirá la selección mencionada:

PRIMERO.- Aprobar el nombramiento del Tribunal Calificador que regirá la selección mencionada en la parte expositora del presente Decreto:

PRESIDENTE:

Titular: D. MARIOLA GONZALEZ VALLEJO.

VOCALES:

1º.- TITULAR : Dª Ana Belén Piña Moscoso.

2º .- TITULAR: Dª Leticia Gutiérrez Benítez.

Actuará como Secretaria del Tribunal la del Ayuntamiento, Dª Almudena Estrade Cáliz

En Villaluenga del Rosario a 03 de marzo de 2015

El Alcalde-Presidente

Fdo: Alfonso C. Moscoso González

